



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

1. Introducción

De conformidad a lo previsto en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos de las Administraciones Públicas, se emite la presente memoria en el contrato de suministros de materiales para las obras acogidas al programa para el fomento del empleo agrario (PFEA 2023) que a continuación se relacionan:

1. **REURBANIZACIÓN TRAMO FINAL CALLE SANTA MARÍA**
2. **REURBANIZACIÓN AVENIDA DE ANDALUCIA**
3. **RENOVACIÓN ACERADOS EN C/ ALCALDE JUAN CABALLERO (FASE I)**

2. Descripción de la situación actual y Necesidades de la contratación

a. Situación

De conformidad a los proyectos redactados, los suministros de las obras se llevarán a cabo en la Avenida de Andalucía, calles Santa María y Alcalde Juan Caballero de Nueva Carteya.

b. Necesidades de la contratación

El Ayuntamiento de Nueva Carteya no cuenta con el material necesario para la realización de las pretendidas obras. Por tal motivo el Ayuntamiento de Nueva Carteya tiene la necesidad de contratar el suministro del material que interviene en la ejecución de la misma, que se realiza por administración directa, donde el Ayuntamiento de Nueva Carteya actúa como promotor y constructor de las obras.

3. Objeto del contrato

Es objeto del Pliego la contratación del suministro de material necesario para la ejecución de las obras **REURBANIZACIÓN TRAMO FINAL CALLE SANTA MARÍA, REURBANIZACIÓN AVENIDA DE ANDALUCIA y RENOVACIÓN ACERADOS EN C/ ALCALDE JUAN CABALLERO (FASE I)** de Nueva Carteya, incluida en el Programa para el fomento del Empleo Agrario (PFEA 2023), conforme a la distribución de lotes que se detallaran en los pliegos.

4. Análisis Técnico

La calidad y cualidad del material suministrado, objeto del contrato, serán las definidas en la redacción completa de los epígrafes de cada unidad contemplada que, componen cada lote objeto del contrato y que queda reflejado en el pliego de condiciones técnicas.

La cantidad de material indicada en cada uno de los lotes es la inicialmente prevista para la ejecución de la obra y por ende la ejecución del contrato, sin que ello suponga obligación de llevar a cabo una determinada cuantía de ejecución de unidades de suministro la cual dependerá de las necesidades reales que resulten durante la ejecución del contrato.

5. Análisis Económico

a. Valor estimado del contrato

Código seguro de verificación (CSV):

CA99 0BC3 96FD 5EA3 A805



CA990BC396FD5EA3A805

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.nuevacarteya.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde D. 26968504S EDUARDO GARCIA (R: P1404600G) el 26-04-2024



AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

A la vista del presupuesto de los materiales recogidos en el proyecto de obras el presupuesto base de licitación asciende a 117.741,26 € más IVA que hacen un total de 142.466,92 euros.

b. Financiación:

Las obligaciones económicas del contrato se abonarán con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General en vigor.

6. Análisis del procedimiento

Justificación del procedimiento

Según lo establecido en el art. 131.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, utilizando criterios de adjudicación, el mejor precio ofertado en base a la mejor relación calidad-precio y de conformidad al art. 145 de la misma Ley.

Calificación del contrato

El contrato está calificado como contrato administrativo de suministro de acuerdo con el art. 16 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Duración

La fecha de finalización del contrato será el 31 de diciembre de 2024.

Condiciones especiales de ejecución del contrato

Conforme al art. 202 de la Ley de contratos del Sector Público se establece las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato:

* El contratista garantizará el correcto suministro y la calidad de los materiales, así como el cumplimiento de la normativa medioambiental y social vigente que le sea de aplicación.

Criterios de adjudicación del contrato

Para la adjudicación del contrato y la determinación de la oferta más ventajosa para la Administración se atenderá a un criterio de adjudicación que será el precio más bajo.

Código seguro de verificación (CSV):

CA99 0BC3 96FD 5EA3 A805



CA990BC396FD5EA3A805

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.nuevacarteya.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde D. 26968504S EDUARDO GARCIA (R: P1404600G) el 26-04-2024